

**PROCESO SIMPLIFICADO 011 DE 2022 RESPUESTA A INQUIETUDES A LOS  
TERMINOS DE REFERENCIA**

Estando dentro de las fechas establecidas dentro del Cronograma de la Licitación 011 de 2022, mediante el presente escrito la OEI da respuesta a las observaciones presentadas por los posibles oferentes así:

**Inquietudes presentadas por proponente 1**

1. **INQUIETUD:** Frente a este indicador, la Entidad debe considerar la participación activa de las grandes compañías del sector, en la mayor cantidad de procesos que tiene por objeto el que aquí nos compete, sin que ello genere un endeudamiento que atente contra la ejecución del futuro contrato.

Asimismo, se debe analizar lo sugerido por Colombia Compra eficiente y por el mismo Decreto 1082 de 2015, pues con un indicador tan rígido como el solicitado, se atenta contra la participación activa de dichas Compañías, que a la postre y de acuerdo a las necesidades de la Entidad, son quienes mayor experiencia reportan en este tipo de contratos.

Por tal motivo, se requiere que la Entidad ajuste el indicador para que pase de un menor o igual a 70%, a un menor o igual a 76%, al menos, siendo este porcentaje la media nacional utilizada en la mayoría de los procesos de selección de esta índole...

**RESPUESTA:** Se acoge la observación, por lo que se procederá a publicar una adenda realizando la claridad al respecto.

**Inquietudes presentadas por proponente 2**

1. **INQUIETUD:** Estamos analizando la posibilidad de participar en la licitación: Prestación de Servicios 011-2022: Acompañar la implementación de los componentes de PARTICIPACIÓN Y CENTROS REGIONALES DE DIALOGO AMBIENTAL - CRDA y ESCUELA DE FORMACIÓN - CULTURA Y DIVULGACIÓN (según pliego de condiciones adjunto) y es nuestro interés solicitar a consideración de ustedes la ampliación del plazo para la presentación de propuestas..

**RESPUESTA:** No se acoge la observación, considerando que ya fueron realizadas adendas para ampliar el plazo inicialmente previsto.

**Inquietudes presentadas por proponente 3**

1. **INQUIETUD.** El presente tiene como fin solicitar aclaración sobre el cuadro de propuesta económica que se cita en el pliego numeral 19 del anexo 1B, validando los documentos anexos no encontramos el citado cuadro y queremos confirmar si en la propuesta solo debe presentar el valor total que aparece anexo 1B.

**RESPUESTA:** De conformidad con lo requerido, se aclara que la propuesta económica será la que se diligencie como valor total en el anexo 1B de la convocatoria.